

Juan Duran
 Mariano Carrillo
 Miguel Sarrin
 Jose Antonio Cimen
 Juan Vllera
 Gandalla

sesion Ordinaria del Sabado doce de Mayo

En la Villa de Santa Maria a doce de Mayo

- Jos. Garcia Garcia
- Jos. Sanchez de Luna
- Jos. Garcia Luna
- Juan Vllera
- Juan Vllera
- Mariano Carrillo
- Giner de Vera
- Jos. Garcia Luna
- Jos. Antonio Cimen
- Juan Vllera
- Miguel Sarrin
- Jos. Antonio Cimen
- Jos. Garcia Luna

de sus ochocientos sesenta y seis, se dio en la Sala Capitular en sesion ordinaria los señores señores de Alcaldes, Regidores y Jurados. Sin dicio que componen esta Ayuntamiento y que constan al margen por via citacion al efecto, Capitulo de la Orden del Sr. D. Francisco Maura Garcia Alcalde Constitucional de la ciudad, se procedio a tratar sobre el arrendamiento en publico subasta de los derechos de las especies de los Vinos de Aguardiente y Cerveza sueltas con libertad de plantar y esclusion de la que se sacrifican para el consumo particular de la Jurisdiccion de esta Villa, y cubria el deficit que resulta del mencionado de la contribucion de los mismos; cuyo bases se hallan aprobadas por la Administracion Provincial de Hacienda Publica de la Provincia, y por una rindad acordaron. Seuse lleba a efecto el dia dieciseis de mayo en los dias diez y nueve y veinte del actual seion a doce de los mananas, de las expresadas especies, poniendo al efecto por esta Municipalidad el oportuno pliego de condiciones que ha de regir en dicha subasta, la que se anuncia por dicho cartel publico y de costumbre de esta poblacion y en el Boletin Oficial de la Provincia y se transmiten en oficio alguna comuicacion a los pueblos limittros para conocimiento de los personas que gozarian de sujecion en la citada subasta, y en la base se me se procedio a redactar el siguiente

de subasta de carnes y aguardientes

Pliego de Condiciones que forma Ayuntamiento Constitucional de la

